

CESION DE DERECHOS

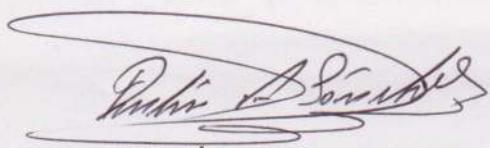
En la ciudad de Cuenca, a tres de Junio de 2013, comparecen por una parte el Señor; Rubén Angel Sánchez Sánchez con cédula de ciudadanía Num: 0100773480 y la Sra. Jesus Alejandrina Galarza Guevara, c cédula de identidad Num: 0100244706 en calidad de CEDENTES o vendedores y por otra parte el Señor; Ricardo Nicanor Merchán Ausay con CI: 0103851705 en calidad de CESIONARIO o comprador. Quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los señores Rubén Angel Sánchez Sánchez , y la Sra. Jesus Alejandrina Galarza Guevara, son dueños de acciones en la compañía ALIANZA TRAVEL ALIANZTRAV SA. Con domicilio principal en el Cantón Cuenca, legalmente aprobado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución NoSC.DIC.C.13 de fecha 22 de abril de 2013 inscrita en el Registro Mercantil con el Núm.: 277 el 26 de abril del 2013

SEGUNDA: Los señores Rubén Angel Sánchez Sánchez, y la Sra. Jesus Alejandrina Galarza Guevara, por medio del presente instrumento cede de manera definitiva del total de sus acciones DIECIOCHO que le corresponden en dicha sociedad, a favor del Sr. Ricardo Nicanor Merchán Ausay.

TERCERA: El señor Ricardo Nicanor Merchán Ausay, acepta esta cesión que por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

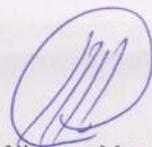
Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca, veinte y siete de mayo de 2013



SR. Rubén Ángel Sánchez Sánchez

0100773480

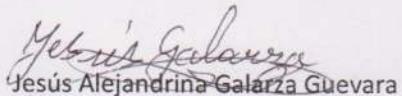
CEDENTE



Ricardo Nicanor Merchán Ausay

0103851705

CESIONARIO



Jesús Alejandrina Galarza Guevara

0100244706

CEDENTE



MILTON LEONARDO CORONEL SALAZAR

0704182609

GERENTE GENERAL